



## **Normas de Participación de Padres y Familias Escuela Poplar Grove 2026-2027**

En apoyo al fortalecimiento de los logros académicos de los estudiantes, la escuela Poplar Grove recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una norma escrita de participación de los padres y las familias que contenga la información requerida por la sección 1116(b) y (c) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). La norma establece las expectativas de la escuela en cuanto a la participación de los padres y las familias y describe cómo la escuela llevará a cabo una serie de actividades específicas de participación de los padres y las familias, y se incorpora al plan de la escuela presentado a la agencia educativa local (LEA).

La escuela Poplar Grove se compromete a aplicar los siguientes requisitos, tal y como se describen en la Sección 1116:

- Involucrar a las familias, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluyendo la planificación, revisión y mejoramiento de la norma de participación de los padres y las familias en la escuela y el desarrollo conjunto del plan de mejoramiento escolar bajo la Sección 1114(b) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).
- Actualizar periódicamente la norma de participación de los padres y las familias en la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de las familias y la escuela, distribuirla a las familias de los estudiantes participantes y ponerla a disposición de la comunidad local.
- Proporcionar todas las oportunidades posibles, en la medida de lo práctico, para la participación de las familias con dominio limitado del inglés, las familias con discapacidades y las familias de niños migrantes, incluyendo el proporcionar información e informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias entiendan.
- Si el plan de mejoramiento escolar según la Sección 1114(b) de la ESSA no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, envíe cualquier

comentario de la familia sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local.

- Se regulará por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición: La participación de los padres y las familias significa la participación de las familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje académico de los alumnos y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) las familias desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje de sus hijos;
- (B) se anima a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) Las familias son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y se les incluye según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos; y
- (D) Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la ESSA.

El Distrito Escolar Especial de Franklin tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y familiares en el desarrollo conjunto de su plan LEA bajo de la Sección 1112, y en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento bajo de los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111(d) de la ESSA:

**DESARROLLADO CONJUNTAMENTE** La escuela Poplar Grove tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas del Título I, incluyendo oportunidades para reuniones periódicas, si así lo solicitan las familias, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

Los padres participan activamente en el desarrollo y la supervisión de nuestro plan de participación parental. Los representantes de los padres formarán parte del Comité de Participación de Padres y Familias del distrito y del Consejo Asesor de Poplar Grove. <BR />El comité de participación familiar, el Consejo Asesor y la PTO de Poplar Grove trabajan juntos para desarrollar la capacidad de la escuela y de los padres para lograr una mayor participación parental. Esta norma se comparte en todas las escuelas y se aplicará de manera coherente en las escuelas del Título 1 del distrito.

El Consejo Asesor se reúne trimestralmente para evaluar, mediante consultas con los padres, la eficacia del Programa de Participación Familiar y Comunitaria y determinar qué medidas deben tomarse, si es necesario, para aumentar la participación de los padres y la comunidad. Para ello, cada consejo asesor estará compuesto por representantes de los padres de los alumnos de Poplar Grove.

## REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO 1

Poplar Grove tomará las siguientes medidas para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y animará e invita a todas las familias de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa Título I de la escuela, la naturaleza del programa Título I, los requisitos de las familias, la norma de participación de los padres y las familias de la escuela, el plan escolar y el pacto entre la escuela y los padres.

Cada año, antes del 15 de septiembre, se llevará a cabo una reunión anual sobre el Título I. En esta reunión se informará a las familias sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela, así como sobre los derechos de las familias a participar.

Poplar Grove también utilizará el sitio web de la escuela y el sistema de comunicación automatizado para diseminar información y distribuir copias de la norma revisada de participación de los padres y las familias del Título I.

## COMUNICACIONES

La escuela Poplar Grove tomará las siguientes medidas para proporcionar a las familias de los niños participantes lo siguiente:

- Información oportuna sobre los programas del Título 1
- Número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y pueden proporcionarse con fondos del Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia.
- La información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envía a las familias de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias puedan entender:

Se celebrarán reuniones y eventos del Título I a lo largo del año. Estas reuniones y eventos se centrarán en cómo involucrar a nuestra comunidad escolar.

Poplar Grove también utilizará el sitio web de la escuela y el sistema de comunicación automatizado para distribuir información sobre eventos, programas y reuniones relacionados con la participación familiar.

El Distrito Escolar Especial de Franklin colaborará estrechamente con la comunidad y las empresas locales para satisfacer las necesidades de las familias del FSSD. El distrito realizará un esfuerzo conjunto para fortalecer estas colaboraciones, proporcionando un modelo para su participación.

El Distrito es responsable de diseñar y llevar a cabo un proceso de evaluación anual eficaz donde los padres puedan compartir sus ideas sobre el contenido y la eficacia de esta política para mejorar la calidad académica de las escuelas que reciben fondos del Título I, así como los planes diseñados para implementarla.

- El Distrito ofrecerá a los padres y las familias la oportunidad de expresar sus opiniones y sugerencias sobre el Plan de Mejoramiento Anual del Distrito, y cada escuela solicitará la opinión de los padres y las familias para desarrollar sus Planes de Mejoramiento Escolar.
- Los resultados de la evaluación anual son utilizados por el Comité de Participación de Padres y Familias del FSSD para diseñar estrategias de participación de los padres y se utilizan en la revisión de esta norma, si es necesario..

## **ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES**

Poplar Grove tomará las siguientes medidas para desarrollar conjuntamente con las familias de los estudiantes participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo las familias, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el desempeño académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y las familias construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Las familias, los estudiantes y el personal de la Escuela Poplar Grove desarrollarán conjuntamente un Pacto entre la Escuela y los Padres. Cada grupo aportará ideas sobre cómo apoyar mejor a los estudiantes en la escuela y en casa, así como sobre los métodos de comunicación continua. Las familias pueden compartir comentarios y sugerencias en cualquier momento.

## **RESERVA DE FONDOS**

Si es aplicable, Poplar Grove tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias de los estudiantes atendidos en las escuelas del Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 % de los fondos del Título I, Parte A, reservados para la participación de los padres y las familias:

Aunque el Distrito Escolar Especial de Franklin no suele estar obligado a reservar el 1% de los fondos del Título I, Parte A, para la Participación de Padres y Familias, el distrito reserva una cantidad fija cada año para este fin.

Las escuelas individuales celebran una reunión anual antes del 15 de septiembre para describir su participación en el programa del Título I, Parte A. Durante esta reunión, se revisarán los fondos disponibles para la participación familiar y se compartirán y solicitarán ideas para su uso.

## **COORDINACIÓN DE SERVICIOS**

La escuela Poplar Grove coordinará e integrará, en la medida de lo posible y apropiado, los programas y actividades de participación de los padres y las familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas públicos de educación preescolar, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a las familias a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

El Distrito Escolar Especial de Franklin se coordinará con otras organizaciones, empresas y socios comunitarios para brindar apoyo y recursos adicionales a las familias, como programas preescolares públicos, programas preescolares financiados por el estado, programas de cuidado matutino y posterior, y programas de servicio como Raise Your Hand de United Way del condado de Williamson, The Gentry's Foundation, The Nook y más.

Las actividades de participación de los padres se coordinarán con los programas ELL (estudiantes del idioma inglés) y de educación especial en el Distrito Escolar Especial de Franklin.

Los trabajadores sociales escolares proporcionan recursos locales a las escuelas para compartir con los padres y las familias para apoyar el bienestar de los niños en nuestras escuelas y comunidad.

## **DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL ESCOLAR**

La Escuela Poplar Grove brindará instrucción para educar a los maestros, personal especializado de apoyo instructivo, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de las familias, en el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias, y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con las familias como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre las familias y la escuela mediante:

Asociaciones de padres

Noches Familiares

Eventos PTO

Sistema de Intervención para la Conducta Positiva (PBIS)

Boletines Semanales de la clase

Boletines Escolares Mensuales

Sitio web actualizado y bien mantenido

Redes sociales para interactuar e informar

Utilizar un currículo de alta calidad adoptado por el distrito

La escuela Poplar Grove proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y las familias en la sección 1116, según lo soliciten las familias, mediante:

- La información relativa a los estándares de contenido, las evaluaciones y el logro de los alumnos será enviada a los hogares por cada escuela. Se proporcionarán enlaces a toda la información a los padres y se publicarán en el sitio web del distrito.
  - Se proporcionará asistencia a los padres para comprender los estándares curriculares y los requisitos académicos en todas las escuelas individuales durante la orientación para padres, las jornadas de puertas abiertas y las noches familiares. Las noches familiares se centrarán en la alfabetización, las matemáticas, la codificación, STEM y las ciencias.
  - El Distrito Escolar Especial de Franklin proporcionará plantillas de acuerdos entre la escuela y los padres para cada escuela que proporcionen información sobre temas como los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales y del TCAP, los requisitos de la ESSA, los derechos de los padres y los estudiantes en acuerdo con la IDEA, cómo supervisar el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de los estudiantes.
  - Las escuelas animarán a todos los padres a asistir a las reuniones de padres y maestros para hablar sobre el progreso académico de los niños.
- Las escuelas del FSSD formarán al personal escolar para trabajar con los padres. Algunos ejemplos de esta formación serán los siguientes: (1) cómo acercarse a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios en igualdad de condiciones; (2) implementar y coordinar programas para padres; (3) y establecer vínculos y fomentar la colaboración entre los padres y la escuela.
- La información relacionada con la escuela sobre programas, reuniones, eventos, talleres y otras actividades se enviará a los padres en un formato y alcance viables y en un idioma que los padres puedan entender. Se utilizará Parent Square y las redes sociales para proporcionar comunicación verbal a todas las familias. Parent Square se enviará en el idioma preferido del hogar.

- Se animará a los padres a participar en las actividades de la escuela de sus hijos. Se enviarán boletines mensuales a casa con cada alumno para proporcionar información actualizada y detalles de las próximas actividades (por ejemplo, noches familiares, conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, reuniones y encuentros de la PTO, actividades de recaudación de fondos y otros eventos para padres) en todo el sistema escolar.
- El Distrito Escolar Especial de Franklin proporcionará todas las oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migrantes y sin hogar. Las escuelas proporcionan información e informes escolares en un formato y lenguaje que los padres puedan entender. También tenemos acceso a servicios de interpretación para comunicarnos con los padres y las familias en idiomas que son menos comunes en nuestra comunidad.
- El sistema escolar promoverá la participación de los padres y la comunidad en los programas para los estudiantes que reciben servicios de ELL, los estudiantes sin hogar, los estudiantes migrantes y los estudiantes que reciben educación especial y servicios relacionados.